



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002674-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a número de ayudas sin conceder durante el año 2023 por los daños producidos por la enfermedad EHE a los ganaderos de Castilla y León y cuantía que no se ha ejecutado hasta agosto de 2024, por provincias y motivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 329, de 30 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002480, PE/002494, PE/002539, PE/002553, PE/002607, PE/002630 a PE/002632, PE/002634 a PE/002636, PE/002641, PE/002642, PE/002645, PE/002648 a PE/002653 y PE/002655 a PE/002682.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Pregunta escrita PE/1102674 formulada por D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D^a Judit Villar Lacueva, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de ayudas sin conceder durante el año 2023 por los daños producidos por la enfermedad EHE a los ganaderos de Castilla y León y cuantía que no se ha ejecutado hasta agosto de 2024, por provincias y motivo.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo los siguiente:

Se ha destinado un importe total de 14.976.250 euros, que cubre a todas las explotaciones afectadas por la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica durante el año 2023 desde que se declaró el primer foco.

Valladolid, a 27 de octubre de 2024.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,

Fdo.: María González Corral